



R- DNAT - 2018 – 0550

Salta, 16 de mayo de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.239/2018

VISTAS:

Las solicitudes elevadas estudiantes de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente a fs. 116 en adelante, mediante las cuales solicitan autorización para cursar asignaturas en el primer cuatrimestre o anual del periodo lectivo 2018, fuera del régimen de correlatividad.

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes, se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD Nº 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395.

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de las asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución.

Que a fs. precedentes a cada pedido, la Comisión de Docencia y Disciplina, emite dictamen aconsejando hacer lugar a los mismos.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONSIDERENSE AUTORIZADOS a cursar en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2018, fuera del régimen de correlatividad, a los siguientes alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, en las asignaturas indicadas y en razón de lo expresado en el exordio:

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
411.615	Valdez, Carlos Camilo	• MANEJO DE FAUNA
410.207	Mamani, Miguel Ángel	• MANEJO DE FAUNA • MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES
411.345	Erazo Riera, Yesica Silvana	• MANEJO DE FAUNA • MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES
411.734	Diarte, Federico Exequiel	• DASONOMIA
413.755	Aguirre, Andrea Verónica	• DASONOMIA
412.122	Vargas Munizaga, Florencia Guadalupe	• FIOLOGIA VEGETAL



R- DNAT - 2018 – 0550

Salta, 16 de mayo de 2018


EXPEDIENTE Nº 10.239/2018

416.034	Singh, Nicolás Mauricio	<ul style="list-style-type: none">• FISICA GENERAL• CALCULO ESTADISTICO
416.853	Urbano, Violeta Soledad del Milagro	<ul style="list-style-type: none">• CALCULO ESTADISTICO
416.540	Soruco Mamani, Basilia Lorena	<ul style="list-style-type: none">• FISICA GENERAL• CALCULO ESTADISTICO
413.143	Tapia, Ángel Emanuel	<ul style="list-style-type: none">• FISICA GENERAL
412.418	Rodríguez, Eliana Belén	<ul style="list-style-type: none">• SISTEMA DE INFORMACION Y ORDENACION TERRITORIAL

ARTICULO 2°.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES